



MUNICIPALIDAD DE **OLINTEPEQUE,** **QUETZALTENANGO**

II Informe Cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público de la Municipalidad de Olintepeque, Quetzaltenango

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2020-2024

¡Por el desarrollo integral de Olintepeque!

Mayo-Septiembre

EJERCICIO FISCAL 2021

INDICE

No.	Descripción.....	Página
1.-	Oficio Dirigido a SEGEPLAN-----	3
2.-	Presentación-----	4
3.-	Introducción-----	5
4.-	Marco Legal-----	7
5.-	Marco Institucional-----	8
6.-	Misión-----	9
7.-	Visión -----	9
8.	Valores Institucionales -----	10
9.-	Disponibilidad financiera (transferencias, ingresos propios) -----	11
10.-	Gestión estratégica -----	12
11.	Información relevante/alertas/problemas -----	19
12.	Avances físicos y financieros (breve análisis descriptivo de la información Reportada en la matriz): -----	20
13.	Análisis de la ejecución presupuestaria. -----	21
14.	Matriz (registro de Avance de los resultados Institucionales -----	22



Municipalidad de Olintepeque Quetzaltenango, Guatemala C.A.

3ra. Calle A Zona 1, Palacio Municipal, Olintepeque, Quetzaltenango.
muniolinte@gmail.com ☎ PBX: 7961-8282

Olintepeque, Quetzaltenango, 3 de septiembre de 2021

Oficio No. 69/2021

Ref. D.L. /D.M.P.

Licenciada.

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de Presidencia

Ciudad de Guatemala, Guatemala

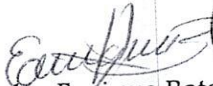
Distinguida Licenciada,

Le saluda Cordialmente, deseando que sus actividades sean conducidas hacia el éxito, acompañada de bendiciones en sus labores diarias, en beneficio de nuestro país.

Como es de su conocimiento la Municipalidad de Olintepeque, del Departamento de Quetzaltenango, tiene planificado y ejecutando varios proyectos con la finalidad de atender las diferentes necesidades de las comunidades del municipio, por tanto y con Fundamento Legal; Ley Orgánica del Presupuesto, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Decreto 30-2012, Decreto No. 25-2018 y Código Municipal, establece que todos los entes que manejen, administren o ejecuten recursos, valores públicos o bienes del Estado, deberán entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto. Por lo descrito anteriormente la municipalidad de Olintepeque del departamento de Quetzaltenango, hace entrega vía electrónica en digital del informe del Segundo Cuatrimestre, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Agradezco la atención que se sirva prestar a la presente, me suscribo de usted.

Deferentemente,


Sr. Carlos Enrique Baten
Alcalde Municipal



Por el desarrollo integral de Olintepeque

PRESENTACIÓN

En el marco del Sistema Nacional de Planificación -SNIP- que impulsa SEGEPLAN en los seno de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural desde el año dos mil nueve, se tiene elaborados distintas herramientas de planificación a nivel local, dentro de estos está el Plan de Desarrollo Municipal –PDM- de la Municipalidad de Olintepeque, departamento de Quetzaltenango, con una temporalidad de 15 años, los cuales nos han servido para orientar de una mejor manera la inversión municipal, de acuerdo a la gestión para resultados que permitan cambios en las condiciones de la vida del ciudadano, como beneficiarios directos del valor público.

Concatenado con el instrumento ya mencionado, la Municipalidad del municipio de Olintepeque, del departamento de Quetzaltenango, por medio de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- presenta el Informe del II Cuatrimestre, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el cual constituye un instrumento de gestión de corto plazo, elaborado de acuerdo a la primera guía metodología impulsado por SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas Publicas-MINFIN-en el marco de la gestión para resultados: por lo congratulamos este esfuerzo conjunto realizado entre estas dos instituciones Públicas.

Reconocemos de la gran utilidad que representa para la Municipalidad el informe del II Cuatrimestre, instrumento que nos ayuda a mejorar la calidad de inversión pública en nuestras comunidades, ya que responde a las necesidades sentidas y presentadas por los vecinos.

Por tal razón, las autoridades locales y personal de la municipalidad, pone a disposición, el informe correspondiente del II Cuatrimestre, orientado a resultados con la expectativa que es un paso importante en la construcción de un mejor futuro y un desarrollo integral para cada habitantes de nuestro municipio.

INTRODUCCIÓN

Las autoridades de la Municipalidad de Olinstepeque, departamento de Quetzaltenango, está comprometida en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos en la actual administración. Este compromiso se describe en el presente informe correspondiente el II cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021, el cual permite operar las políticas públicas y de gobierno en el municipio. Para ello el insumo principal lo constituye el Plan Estratégico Institucional, PEI, Plan Operativo Multianual POM y Plan Operativa Anual, POA, como guía para orientar de la mejor manera la inversión pública en nuestro municipio con una temporalidad de cuatro años, en el marco de gestión para resultados; cuyo fin primordial es la vinculación política-plan-programa-presupuesto.

El informe correspondiente del II cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021, es realizado gracias al apoyo técnico metodológico de SEGEPLAN, cuyo esfuerzo conjunto y consensuado entre estas dos Instituciones Públicas, permitieron generar el II informe del año. En donde los resultados, productos, metas, indicadores, así como las acciones, proyectos, actividades u obras contenidos a este informe, deben ser los mismo que se registren en los sistemas informáticas establecidos, todo esto con la finalidad de facilitar la gestión pública local. El informe correspondiente del II cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021, se realiza en el marco de la Gestión por Resultado, tomando en cuenta los instrumentos como; Plan Estratégico Institucional 2021-2025, Políticas Publicas vigentes, Normas e instrumentos metodológicas de planificación e inversión pública, así como Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, Política General de Gobierno, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Multianual, Para ello, se realizó un análisis de los alcances y limitaciones de ejecución presupuestaria del informe II cuatrimestre, con la finalidad de definir presentar los resultados y logros de la gestión de gobierno; asimismo se elaboró un análisis de disponibilidad financiera, en donde sea visualizada los fondos destinados a inversión para el año 2021, es decir tanto los fondos comprometidos, como el techo presupuestario para nuevos proyectos de inversión, dichos elementos de análisis, se plasman en este documento.

El informe correspondiente del II cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021, está integrado por el Marco Legal, el cual contiene la legislación guatemalteca vigente que tiene relación tanto con la responsabilidad de las instituciones del sector público de elaborar y presentar el informe cuatrimestral correspondiente, así como Marco Jurídico contenido en la legislación guatemalteca y rigen el accionar de las municipalidades del país. Se presenta también los resultados que ha propuesto alcanzar la actual administración municipal.

Las matrices del II Informe cuatrimestral está conformado por las matrices de planificación siguientes: Guatemala Urbana y rural, Bienestar para la gente, Riqueza para todas y todos, Recursos naturales hoy y para el futuro, respondiendo las prioridades nacionales de gobierno así como las intervenciones municipales, que no son más que la formulación conjunta de decisiones y normas generales de acción, que se encuentran encaminadas a orientar la administración de la institución con el fin último de satisfacer demandas e intereses de los pobladores. Dichas matrices también contienen los objetivos estratégicos y operativos, metas, productos, acciones, proyectos, actividades u obras, así como el presupuesto destinado. Por último se muestra el apartado correspondiente a los recursos financieros, humanos y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento del informe.

4. Marco legal

1. Constitución Política de la República de Guatemala

- **Art. 134. Descentralización y autonomía. El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado.**
e. Remitir a los mismos organismos, las memorias de sus labores y los informes específicos que les sean requeridos, quedando a salvo el carácter confidencial de las operaciones de los particulares en los bancos e instituciones financieras en general;

2. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República

- ARTICULO 4.* Rendición de Cuentas.
- ARTICULO 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados.

La Presidencia de la República por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público, deberá entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses. También facilitará el acceso a los sistemas informáticos en que se operen los mismos y los planes operativos anuales.

Reglamento de la Ley Orgánica del presupuesto.

- Artículo 20. Informe de rendición de cuentas.

...Las instituciones públicas deberán rendir la información dentro de los siguientes 10 días al vencimiento de cada cuatrimestre. El del tercer cuatrimestre, corresponderá al informe anual...

• Decreto 25-2018

• Artículo 14. Ejecución física y financiera.

la ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno.

Asimismo, las autoridades de las instituciones son responsables de realizar la medición de indicadores posibles de ser verificables y cuantificables de manera cuatrimestral con criterio de relevancia, claridad y pertinencia. Los indicadores deberán ser congruentes con la planificación estratégica y operativa previamente definida, en función de los resultados, productos y subproductos establecidos; y deberán informar de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral a la secretaria de planificación y programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y al Ministerio de Finanzas Públicas y publicar en su portal electrónico.

3. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Decreto 30-2012

- Artículo 16. Acceso a la información de la ejecución presupuestaria con enfoque de género.
- Artículo 18. Acceso a la información de la ejecución presupuestaria relacionada con el agua.

4. Código Municipal

- **ARTICULO 135. Información sobre la ejecución del presupuesto.**

El alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de su municipio. Además, según la tecnología de la información utilizada para el registro de las transacciones financieras y seta realizaciones físicas, pondrá a disposición de la Contraloría General de Cuentas, de manera constante o mensual, según sea el caso, el registro de las transacciones presupuestarias, extra-presupuestarias y patrimoniales para su control, fiscalización y asesoría.

5. MARCO INSTITUCIONAL:

DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, EN SUS ARTÍCULOS: 253, 255 Y 257; EL CÓDIGO MUNICIPAL DECRETOS 22-2010 EN LOS TÍTULOS I, II, III Y IV, SOBRE FINANZAS MUNICIPALES, ENDEUDAMIENTO PÚBLICO, ASIGNACIÓN CONSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

6. MISIÓN MUNICIPAL

SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA QUE PRESTA SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO OLINTEPEQUENSE, QUE LO COMPONEN LOS EJES DE: SALUD, EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, FOMENTAR LA EQUIDAD DE GÉNERO, EL FOLCLOR Y RESCATAR NUESTROS VALORES ANCESTRALES, ASÍ COMO PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTE Y EFICAZ PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN OLINTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

7. VISIÓN MUNICIPAL

SER UNA ENTIDAD QUE PROMUEVE CON LOS HABITANTES EL DESARROLLO INTEGRAL, A TRAVÉS DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y MONITOREO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS, INVIRTIÉNDOLO CON APEGO A LAS LEYES QUE RIGEN LOS DESTINOS DEL PAÍS Y LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES. MEJORANDO EL NIVEL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, CONTANDO CON LOS SERVICIOS BÁSICOS.

8. OBJETIVOS

Objetivo general:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Olintepeque, mediante la implementación y mejoramiento de los servicios públicos, a través de la ejecución de proyectos de salud, educación, agua y saneamiento, medio ambiente e infraestructura física en general, para el desarrollo integral del municipio.

Objetivo específico

1. Promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a todos los vecinos.
2. Brindar servicios públicos y obras Municipales de buena calidad.
3. Modernizar nuestros servicios para brindar una buena atención al público.
4. Fomentar el diálogo entre pueblo y autoridades.
5. Garantizar la transparencia de la administración Municipal y el derecho de tener acceso a la información

9. VALORES INSTITUCIONALES

Principios

Los principios que asumimos para la implementación del Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA- son los que SEGEPLAN estipula en su marco estratégico.

Atención a la ciudadanía: La ciudadanía en general de nuestro municipio merece ser atendida con respeto, celeridad de sus trámites, un trato de igualdad y con pertinencia para todos y todas lo cual genera el solidarismo institucional y promueve la participación de las personas en la solución de sus demandas sociales, económicas y políticas.

Igualdad: Dentro de la administración del presente gobierno municipal, creemos fehacientemente que debe existir la práctica de una correspondencia respetuosa del trato entre iguales, hombres y mujeres y toda persona que requiera de nuestros servicios será tratado la diligencia del caso, así mismo, dentro de la estructura administrativa de la municipalidad, se reconocen los roles, los puestos sin que ello demerite el trabajo de cada quien y que para cada cual existe el trato de cortesía e igualdad que todos merecen.

Solidaridad: Como municipalidad, respaldamos las demandas de la población en su justa medida, somos además, solidarios con lo que menos tienen y los más urgidos en la solución de sus problemas; solicitamos en consecuencia, el apoyo comunitario para la comprensión, protección y defensa de los intereses comunes más que los intereses individuales. Demandamos del personal, esa misma actitud para priorizar en función de las desigualdades y de las necesidades más urgentes de la población.

Respeto: Pretendemos una cultura organizacional fundamentada en el respeto a nuestros valores basados en la identidad local, el respeto a la naturaleza a través de la congruencia de nuestras acciones municipales en lo social y lo económico, respeto a la multiculturalidad de nuestro pueblo; así también la conducción del personal de una manera respetuosa hacia los hombres y mujeres que demandan nuestros servicios día con día.

Tolerancia: El personal de la municipalidad desarrolla la práctica de las buenas relaciones interpersonales a nivel de compañeros de trabajo y particularmente con nuestra clientela (beneficiarios de nuestros servicios). Mantenemos el compromiso de tener calma y paciencia para resolver los conflictos en armonía con los implicados y que los mismos se solucionen en beneficio para ambas partes.

Equidad: Pretendemos que los planes, programas y proyectos que impulsa la municipalidad tengan un impacto igualitario en la población, así también el equilibrio en la participación ciudadana en dichos proyectos de desarrollo; tanto mujeres como hombres beneficiarios de los proyectos, se benefician de nuestras acciones en igualdad de condiciones, damos continuidad a proyectos que benefician a mujeres y especialmente a mujeres que sufren de desigualdad, falta de apoyo, desnutrición y carencia de servicios esenciales.

Compromiso: Deber y responsabilidad de hacer bien nuestro trabajo, deber y compromiso de cumplir nuestros objetivos, lograr nuestros resultados y generar los beneficios deseados por la población con nuestro quehacer cotidiano. Dar cumplimiento a los mandatos constitucionales de generar bienestar y calidad de vida mejorada para la población y el compromiso de desarrollar condiciones para mejorar la economía familiar y la empresarialidad en nuestro municipio.

Transparencia: Las autoridades municipales y personal en general tienen plena conciencia de su actuar, por eso mismo están comprometidos con la población, para que las acciones y estrategias que impulsan obedezcan a los requerimientos de las familias más urgidas y necesitadas de las comunidades; existe el compromiso de manejar con transparencia los recursos financieros, físicos y logísticos de la municipalidad, de tal manera que se trabaja con claridad y limpidez, y se generan condiciones para la auditoria social y la rendición de cuentas cuando así lo demande la población.

10. DISPONIBILIDAD FINANCIERA (TRANSFERENCIAS, INGRESOS PROPIOS)

Para la ejecución de los proyectos, durante el II cuatrimestre se ha contemplado, priorizados y aprobado la ejecución de proyectos que responde las matrices de planificación, políticas de gobierno y los ejes contemplados en el PND, el cual a continuación se detalla dónde provienen los fondos:

Codigo municipal	Municipio	Fila	Descripcion	Presupuesto Total					Total
				Recursos Nacionales / Transferencias del Estado (Situado Constitucional) (Fuente 22, 21 y 29)	Préstamos (Fuentes: 40 y 50)	Donaciones (Fuentes: 60 y 70)	CODEDE	Ingresos Propios	
0903	Olintepeque	1	Presupuesto Aprobado	17555000	0.00	0.00	0.00	7,253,200.00	Q 24,808,200.00
		2	Presupuesto Vigente	19,221,823.49	0.00	0.00	9,725,441.00	8,745,227.85	Q 37,692,492.34
		3	Presupuesto Ejecutado (1er. Cuatrimestre)	8,116,721.61	0.00	0.00	7,040,414.41	2,428,815.04	Q 17,585,951.06
		4	Presupuesto Ejecutado (2do. Cuatrimestre)	4,283,517.63	Q -	Q -	2,403,026.67	2,954,490.58	Q 9,641,034.88
		5	Presupuesto Ejecutado (3er. Cuatrimestre)						Q -
			Total					Q 89,727,678.28	

11.GESTIÓN ESTRATÉGICA

RESULTADOS INMEDIATOS:

La municipalidad de Olintepeque del Departamento de Quetzaltenango, la cual contribuirá para mejorar la calidad de vida de sus habitantes tanto en el casco urbano como en las áreas rurales, ejecutando diferentes proyectos que beneficia la población en este II cuatrimestre.

La actual administración tiene como objetivo principal construir y facilitar la infraestructura en el área rural, a través del mejoramiento de las vías de comunicaciones, beneficiando a niños, niñas, mujeres, hombres, diferentes organizaciones y COCODES, con la finalidad de mejorar la participación ciudadana, también se amplió la cobertura del servicio de drenaje en 1 comunidad del Municipio, con la finalidad de evitar enfermedades gastrointestinales como la presentación de una mal imagen de las comunidades, además se lograron terminar al 100% 6 proyectos de arrastre, se ejecutaron 3 proyectos nuevos de caminos, finalizados al 100% físicamente y financieramente y se iniciaron 2 tramos de infraestructura vial con fondos municipales y 2 de forma bipartita, codede y municipalidad en varias comunidades, con el objetivo de llevar y mejorar el desarrollo integral hacia las comunidades más retiradas, como vías alternas de las comunidad y más vulnerables, así mismo, se ayudaron a las se realizaron mantenimientos y reparaciones menores, la cual se detalla a continuación los resultados inmediatos:

1. AUMENTAR EN UN 20% DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONOMICAS EN 9 SECTORES, ATRAVES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.
2. Aumentar y mejorar el 5% de cobertura y calidad de servicio de sistemas de alcantarillado sanitario, en 1 comunidad poblado, priorizada para el ejercicio fiscal, 2021.
3. Mejorar la cobertura del servicio de salud mediante la contratación de servicios profesionales, con el fin de brindar un servicio eficaz y eficiente, durante el año 2021

PROYECTOS EJECUTADOS AL 100%

4 Nombre del Proyecto / Actividad	Avance físico	Avance financiera acumulado
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR PILA VIEJA, CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	100.00%
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR LOS CHAVEZ, CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	100.00%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SALIDA A SAN FELIPE XEJUYUP, CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	100.00%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS ALVAREZ A ABELINO CALVAC, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	100.00%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PALO COLORADO, ALDEA LA CUMBRE, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO.	100.00%	100.00%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CRUCE CALLE REAL A SECTOR LOS MACARIO, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	100.00%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR BENITO GOMEZ, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	100.00%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA CANTON CHUISUC SECTOR LABOR SANTA BARBARA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	100.00%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS MAZARIEGOS ALDEA SAN ANTONIO PAJOC, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	100.00%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SALIDA A CUCUM E ICHEL A SAN MIGUEL Y DEL LLANO, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	100.00%
MEJORAMIENTO CALLE SECTOR CAMINO VIEJO A PUENTE ENTRADA PRINCIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	100.00%
CONSTRUCCION EDIFICIO(S) MATERNIDAD PERIFERICA, CANTON LA LIBERTAD, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	100.00%

PROYECTOS EN EJECUCION

4 Nombre del Proyecto / Actividad	Avance físico	Avance financiera acumulado
CONSTRUCCION EDIFICIO SALON COMUNAL, CANTON SAN ISIDRO, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	85.00%	18.64%
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR OXLAJ, CANTON LA LIBERTAD, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	80.00%	57.20%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR ENTRADA A CHOMOCHULIC ALDEA LA CUMBRE OLINTEPEQUE QUETZALTENANGO	45.00%	0.99%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR GERMAN OROXOM, CANTÓN CHUISUC, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	90.00%	88.34%
MEJORAMIENTO CALLE CUARTA AVENIDA ZONA UNO, SECTOR PILA VIEJA, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	75.00%	72.44%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOMA DE LAS CATARATAS , ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	50.00%	0.00%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LEONSO ANASTASIO, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	20.00%	0.99%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS MACARIO PIMUT DOS, ALDEA LA CUMBRE, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	0.00%	0.00%
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	0.00%	2.46%
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PUENTE MONO A FLORENTINO PASCUAL, CANTON CHUISUC, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	0.00%	0.95%
MEJORAMIENTO EDIFICIO(S) MATERNIDAD PERIFERICA, CANTON LA LIBERTAD, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	96.38%
APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO EL TRIGAL, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	38.00%	37.66%
APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO EL CALVARIO, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	15.00%	14.01%
APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO BARRIO LA PAZ, ALDEA JUSTO	25.00%	22.83%

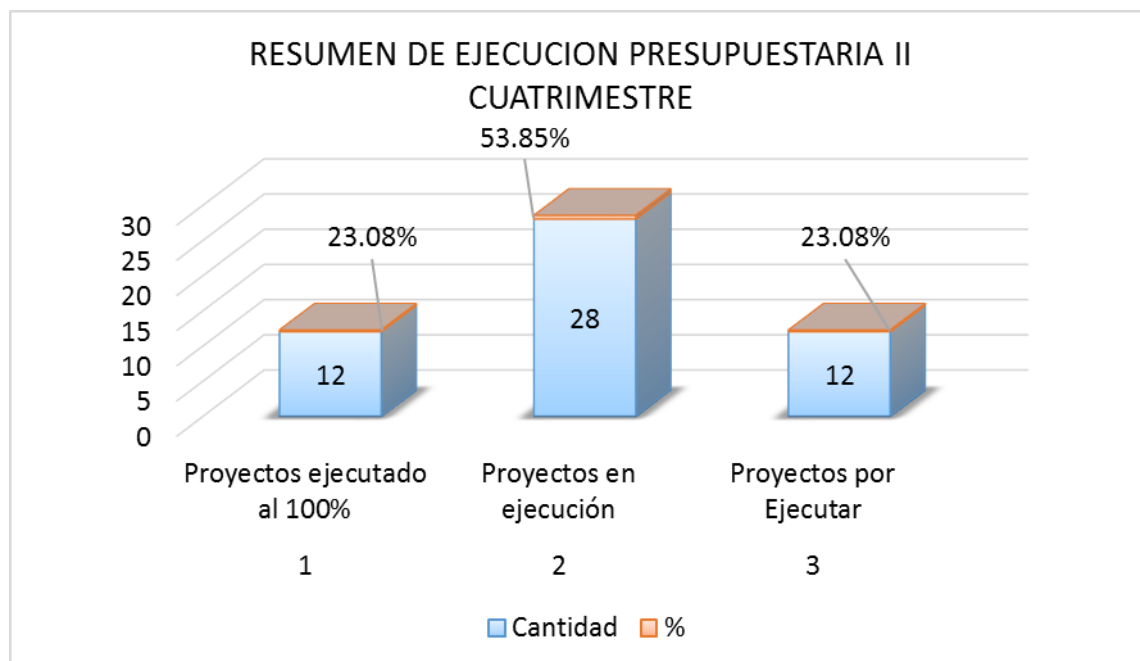
RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO		
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO BARRIO LA PAZ, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	14.00%	13.17%
APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO PIE DEL CERRO, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	70.00%	68.96%
APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO BARRIO LA REFORMA, CANTON LA LIBERTAD, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	3.00%	2.90%
APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	15.00%	14.62%
APOYO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	35.00%	20.58%
APOYO SERVICIOS DENTRO DEL PROGRAMA CALLES LIMPIAS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	46.00%	45.82%
APOYO CAMINO RURAL SECTOR SUB-ESTACION DEL INDE, SECTOR FINAL LOS GOMEZ, SECTOR LA TORRE Y BARRIO LA PAZ, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	26.00%	25.40%
APOYO A LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	82.00%	81.75%
APOYO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	100.00%	100.00%
APOYO ASISTENCIA TECNICA Y FORMACION TECNICA, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	50.00%	49.25%
APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	65.00%	64.22%
APOYO ASISTENCIA TECNICA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	85.00%	83.90%
APOYO ASISTENCIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO ENTORNOS PROTECTORES, ENFOCADO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	75.00%	72.22%
LEVANTAMIENTO CATASTRO Y SOCIALIZACION SOBRE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	35.00%	26.91%

PROYECTOS POR EJECUTAR

DESCRIPCION	MONTO
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO EL TRIGAL, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q77,760.00
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO EL CALVARIO, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q83,280.00
MEJORAMIENTO CALLE SECTOR CAJA DE AGUA CABECERA MUNICIPAL OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q15,958.00
APOYO CAMINO RURAL SECTOR CALLE PRINCIPAL, CANTÓN LA LIBERTAD, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q31,970.00
APOYO CAMINO RURAL SECTOR DELFINA CASIMIRO Y SECTOR SALIDA A SANTA RITA, CANTÓN CHUISUC, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q66,373.00
APOYO CAMINO RURAL SECTOR XOLBAQUIT, ALDEA LA CUMBRE, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q62,573.00
APOYO CAMINO RURAL SECTOR CELSO DE LEÓN, ALDEA SAN ANTONIO PAJOC, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q31,970.00
APOYO CAMINO RURAL FINAL SECTOR PACHAJ CANTON SAN ISIDRO OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q31,970.00
APOYO CAMINO RURAL PARAJE LAS FLORES, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q21,505.50
MEJORAMIENTO CALLE 0 CALLE, ZONA DOS, CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q615,480.00
APOYO CALLE CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q119,866.78
MEJORAMIENTO PARQUE CENTRAL, CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q490,000.00
TOTALES	Q1,648,706.28

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL POA 2021, DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

No.	Descripción	Cantidad	%
1	Proyectos ejecutado al 100%	12	23.08%
2	Proyectos en ejecución	28	53.85%
3	Proyectos por Ejecutar	12	23.08%

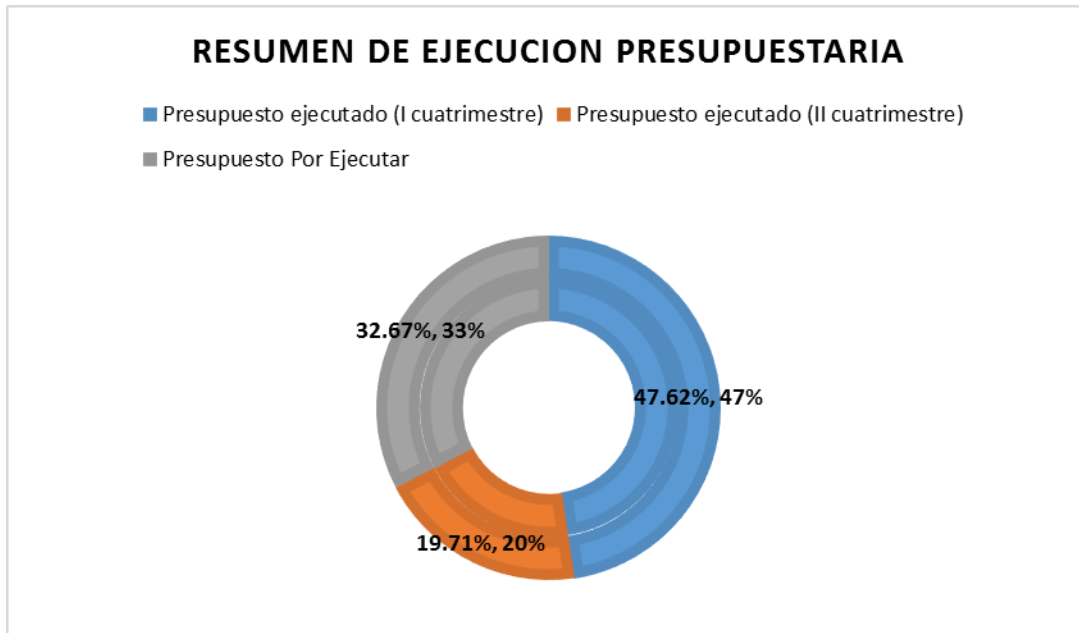


Dentro de los resultados inmediatos que tiene la administración Municipal de Olintepeque, referente a los 12 Proyectos de Inversión que forman capital fijo, ejecutados al 100% de avance físico, 28 con avance financiero y financiero significativo, entre lo que se está ejecutando varios proyectos de mantenimiento y conservación de caminos, agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, con la finalidad de atender la demanda de la población de Olintepeque, y así cumpliendo con el fin principal de la municipalidad en brindar los servicios públicos y proteger a la persona y familia, mediante la prestación y ejecución de dichos proyectos, en relación al avance

financiero, se tiene ejecutado Q 20,294,516.12 del presupuesto vigente de Q 30,141,549.73, de los cuales Se encuentra distribuido por las siguientes matrices de planificación:

Resumen

Descripción	Presupuesto	%
Presupuesto Vigente	Q30,141,549.73	100.00%
Presupuesto ejecutado (I cuatrimestre)	Q14,354,872.33	47.62%
Presupuesto ejecutado (II cuatrimestre)	Q5,939,643.79	19.71%
Presupuesto Por Ejecutar	Q9,847,033.61	32.67%



Los proyectos programado para el primero y segundo cuatrimestre fueron ejecutados al 100%, especialmente los proyectos de arrastre y una mayor parte se encuentran en ejecución de los nuevos proyectos programados para el segundo cuatrimestre y que posteriormente vienen a beneficiar directamente a las diferentes comunidades del Municipio de Olinstepeque, la cual los proyectos ejecutados como en ejecución todos responde a las políticas de gobierno y ejes establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de disminuir la pobreza y extrema pobreza en nuestro municipio.

METAS:

En el primero y segundo cuatrimestre se logró ejecutar el 100% físicamente y financieramente de 12 proyectos, 28 proyectos en ejecución con avance financiero significativo, y 12 proyectos por ejecutar, que serán ejecutados para el III cuatrimestre para el presente ejercicio fiscal, evidenciando la buena ejecución del presupuesto del presente ejercicio, la cual se detalla en la matriz adjunto. Proyectos ejecutados y en ejecución durante el primero y segundo cuatrimestre la cual son los siguientes:

Ejecutados

1. 9 Caminos Rurales Mejoradas
2. 1 Mejoramiento sistema de agua potable
3. 1 CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES
4. 1 CONSTRUCCION EDIFICIO(S) MATERNIDAD PERIFERICA

CONTRIBUCIÓN A POLÍTICA NACIONAL:

El 100% de todos los proyectos que forman capital fijo y los proyectos que no forman capital fijo programados para su ejecución y ejecutados responde a las políticas de gobierno, con la finalidad de atender las necesidades eminentes de los habitantes de esta población.

12. INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS

- 1) La información cuatrimestral es muy importante para verificar y controlar los avances físicos y financieros de los proyectos, no solo saber cómo está el movimiento presupuestario sino lo más importante es la calidad del gasto que persigue la inversión pública.
- 2) Otro de los problemas que se han encontrado durante los procesos de formación y perfilación de los proyectos de inversión pública es la lentitud en que muchas veces recaen las instituciones de gobierno para sacar los requisitos, reconózcase, el aval del ente rector de cualquier proyecto, el instrumento ambiental del MARN, lo que perjudica una ejecución pronta de los proyectos para que los beneficiarios directos estén satisfechos, mayormente por el caso de Covid-2019, que ha limitado grandemente la ejecución del presupuesto durante

el presente cuatrimestre, debido a que no se ha logrado trabajar normalmente. Sin embargo, el resultado esperado se ha logrado según programación del Poa.

- 3) Uno de los objetivos de las autoridades del municipio de Olinstepeque, es la cancelación de los proyectos de arrastre de los proyectos de CODEDE del ejercicio fiscal dos mil veinte, los cuales se logró la liquidación de los proyectos de arrastre, en su totalidad.
- 4) En estos ocho meses las autoridades del municipio de Olinstepeque, lograron la terminación y ejecución de 6 proyectos de arrastre del CODEDE y el inicio de la ejecución de nuevos proyectos programados para el presente ejercicio fiscal.

13. AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS (BREVE ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LA MATRIZ T-RI):

Del II informe cuatrimestral comprendido del 1 de mayo al 31 de agosto del presente año, estamos informando de los avances físicos y financiero de la municipalidad del Municipio de Olinstepeque, en donde hacemos un breve análisis Descriptivo de las actividades realizada durante los ocho meses correspondiendo al I y II cuatrimestre, la cual se identifican la cantidad de proyectos ejecutados al 100% de avance físico y financiera, de igual forma figuran claramente la cantidad de proyectos que aún se encuentran en ejecución. Se adjunta formato.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LAS MATRICES.

- 1) Hasta la fecha figura la cantidad de proyectos ejecutado durante el ejercicio fiscal 2021 y la cantidad de proyectos que se encuentran en ejecución. Proyectos que forman capital fijo y proyectos que no forman capital fijo tales como apoyo de caminos, drenajes, agua potable, la cual van en línea con las matrices de planificación, así también acordes a las política municipales trazados, en donde se observa en la matriz que los proyectos pertenecen a las matrices de planificación, que contiene el Plan Nacional de Desarrollo, lo que significa que el municipio le está apostando a las matrices de planificación y hacer más competitivo para la facilitación del movimiento económico –financiero.

- 2) El producto institucional que se tiene trazado como meta final a cumplir, está contemplado dentro del plazo anual cuya línea basal se mueve el Plan Operativo Anual de 2021 y que poco a poco se llegará a beneficiar a la población meta contemplada.

- 3) Los proyectos en referencia y en ejecución no solo forman parte de la línea basal de las matrices del gobierno central sino también forman parte del Plan de Desarrollo Municipal que fue elaborada entre la Municipalidad de Olinstepeque, SEGEPLAN y las diferentes instituciones que participaron en dicha elaboración en el año 2009, el cual se tiene proyectado hasta el año 2020, lo que se está tomando muy en cuenta los proyectos, actividades y programas priorizados por los líderes comunitarios y la mesa de diálogo instalado en su momento.

13. ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

En el I y II cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021 el presupuesto total ejecutado durante los dos cuatrimestre alcanzó un monto de veinte millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos dieciséis quetzales con doce centavos. (Q 20,294,516.12), la cual corresponde una 67.33% del total del presupuesto vigente. incluyendo aportes del Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE-.

Lo relacionado al programa de BIENESTAR PARA LA GENTE, se logró la implementación y ejecución física de varios proyectos, que viene a beneficiar a los habitantes de los diferentes sectores de las comunidades del municipio de Olinstepeque, de igual forma se implementaron proyectos que responden al eje de planificación ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO. Con la finalidad de lograr un desarrollo integral de cada uno de los habitantes del Municipio. Por lo que se está trabajando con base a las prioridades de gobierno.

Registro de Avance de los Resultados Institucionales

Municipio:
Departamento:
Periodo de informe:

Olintepeque
Quetzaltenango
Primer cuatrimestre/Anual

Departamento	Código del Municipio	Municipio	1) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	2) Meta física del producto para período 2021	3) Responsable de cumplimiento de meta del producto (Municipalidad o ente rector)	4 Nombre del Proyecto / Actividad
Quetzaltenango	903	Olintepeque	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	299m	Municipalidad /Codede	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR PILA VIEJA, CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		3 unidad	Municipalidad	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO EL TRIGAL, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		1 unidad	Municipalidad	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO EL TRIGAL, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		3 unidad	Municipalidad	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO EL CALVARIO, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		1 unidad	Municipalidad	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO EL CALVARIO, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque				

Quetzaltenango	903	Olintepeque		3 unidad	Municipalidad	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO BARRIO LA PAZ, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		200 m2	Municipalidad	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO BARRIO LA PAZ, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		3 unidad	Municipalidad	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO PIE DEL CERRO, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		3 unidad	Municipalidad	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO BARRIO LA REFORMA, CANTON LA LIBERTAD, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		874.25 m	Municipalidad	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR OXLAJ, CANTON LA LIBERTAD, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		1 unidad	Municipalidad	APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		12 unidad	Municipalidad	APOYO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

Quetzaltenango	903	Olintepeque		1 unidad	Municipalidad /Codede	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR LOS CHAVEZ, CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		12 unidad	Municipalidad	APOYO SERVICIOS DENTRO DEL PROGRAMA CALLES LIMPIAS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	0 km	Municipalidad	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SALIDA A SAN FELIPE XEJUYUP, CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.565 km	Municipalidad	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA CANTON CHUISUC SECTOR LABOR SANTA BARBARA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.551 km	Municipalidad	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LEONSO ANASTASIO, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.165 km	Municipalidad	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SALIDA A CUCUM E ICHEL A SAN MIGUEL Y DEL LLANO, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.353 km	Municipalidad	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS MACARIO PIMUT DOS, ALDEA LA CUMBRE, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.202 km	Municipalidad	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS MAZARIEGOS ALDEA SAN ANTONIO PAJOC, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.429 km	Municipalidad	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR ENTRADA A CHOMOCHULIC ALDEA LA CUMBRE OLINTEPEQUE QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.333 km	Municipalidad	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR CAJA DE AGUA CABECERA MUNICIPAL OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.25 km	Municipalidad	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR GERMAN OROXOM, CANTÓN CHUISUC, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.25 km	Municipalidad	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOMA DE LAS CATARATAS , ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		1 unidad	Municipalidad /Codede	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS ALVAREZ A ABELINO CALVAC, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.27	Municipalidad /Codede	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PUENTE MONO A FLORENTINO PASCUAL, CANTON CHUISUC, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		1 unidad	Municipalidad /Codede	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PALO COLORADO, ALDEA LA CUMBRE, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO.
Quetzaltenango	903	Olintepeque		1 unidad	Municipalidad /Codede	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CRUCE CALLE REAL A SECTOR LOS MACARIO, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		1 unidad	Municipalidad /Codede	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR BENITO GOMEZ, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.376 km	Municipalidad	APOYO CAMINO RURAL SECTOR CALLE PRINCIPAL, CANTÓN LA LIBERTAD, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.753 km	Municipalidad	APOYO CAMINO RURAL SECTOR DELFINA CASIMIRO Y SECTOR SALIDA A SANTA RITA, CANTÓN CHUISUC, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.753 km	Municipalidad	APOYO CAMINO RURAL SECTOR XOLBAQUIT, ALDEA LA CUMBRE, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.376 km	Municipalidad	APOYO CAMINO RURAL SECTOR CELSO DE LEÓN, ALDEA SAN ANTONIO PAJOC, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.376 km	Municipalidad	APOYO CAMINO RURAL FINAL SECTOR PACHAJ CANTON SAN ISIDRO OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		1.753 km	Municipalidad	APOYO CAMINO RURAL SECTOR SUB-ESTACION DEL INDE, SECTOR FINAL LOS GOMEZ, SECTOR LA TORRE Y BARRIO LA PAZ, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.265 km	Municipalidad	APOYO CAMINO RURAL PARAJE LAS FLORES, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		1 unidad	Municipalidad	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR CAMINO VIEJO A PUENTE ENTRADA PRINCIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		0.085 km	Municipalidad	MEJORAMIENTO CALLE CUARTA AVENIDA ZONA UNO, SECTOR PILA VIEJA, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

Quetzaltenango	903	Olintepeque	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	0.23 km	Municipalidad	MEJORAMIENTO CALLE 0 CALLE, ZONA DOS, CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		198 m2	Municipalidad	APOYO CALLE CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		524 m2	Municipalidad /Codede	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		1 unidad	Municipalidad /Codede	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) MATERNIDAD PERIFERICA, CANTON LA LIBERTAD, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		1 unidad	Municipalidad /Codede	MEJORAMIENTO EDIFICIO(S) MATERNIDAD PERIFERICA, CANTON LA LIBERTAD, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque		12 unidad	Municipalidad	APOYO A LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

Quetzaltenango	903	Olintepeque	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	12 unidad	Municipalidad	APOYO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	12 unidad	Municipalidad	APOYO ASISTENCIA TECNICA Y FORMACION TECNICA, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque	Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vividos en 2024).	12 unidad	Municipalidad	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

Quetzaltenango	903	Olintepeque	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	12 unidad	Municipalidad	APOYO ASISTENCIA TECNICA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	1 unidad	Municipalidad	CONSTRUCCION EDIFICIO SALON COMUNAL, CANTON SAN ISIDRO, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	12 unidad	Municipalidad	APOYO ASISTENCIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO ENTORNOS PROTECTORES, ENFOCADO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	191 m2	Municipalidad	MEJORAMIENTO PARQUE CENTRAL, CABECERA MUNICIPAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
Quetzaltenango	903	Olintepeque	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	12 unidad	Municipalidad	LEVANTAMIENTO CATASTRO Y SOCIALIZACION SOBRE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

5) Intervenciones (proyectos, actividades)		6 Meta física		6.3. diferencia de Meta física	6.4. unidad de medida	7 Meta financiera Inicial (monto estimado Q.)	7.1. Meta financiera Vigente (monto estimado Q.)	7.2. Diferencia de Meta financiera (monto estimado Q.)	8. PAGADO	9. POR PAGAR	10. Avance de la Intervención Primer Cuatrimestre	
5.1 SNIP	5.2 SMIP	6.1 Meta inicial	6.2 Meta Vigente								Avance físico	Avance financiera
243182	500	299	299	0	m	Q1,081,718.40	Q2,507,593.61	Q1,425,875.21	Q2,506,639.00	Q954.61	100.00%	99.96%
270319	589	3	3	0	unidad	Q8,066.00	Q8,066.00	Q0.00	Q0.00	Q8,066.00	0.00%	0.00%
270329	590	1	1	0	unidad	Q77,760.00	Q77,760.00	Q0.00	Q0.00	Q77,760.00	0.00%	0.00%
270314	587	3	3	0	unidad	Q35,198.00	Q29,548.00	Q5,650.00	Q0.00	Q29,548.00	0.00%	0.00%
270325	588	1	1	0	unidad	Q83,280.00	Q83,280.00	Q0.00	Q0.00	Q83,280.00	0.00%	0.00%
270333	593	3	3	0	unidad	Q29,616.00	Q30,636.00	Q1,020.00	Q6,995.25	Q23,640.75	25.00%	22.83%
270332	592	200	200	0	m2	Q41,420.00	Q40,400.00	Q1,020.00	Q0.00	Q40,400.00	0.00%	0.00%
270322	591	3	3	0	unidad	Q31,962.00	Q37,612.00	Q5,650.00	Q20,288.34	Q17,323.66	65.00%	53.94%
270337	594	3	3	0	unidad	Q25,818.00	Q25,818.00	Q0.00	Q0.00	Q25,818.00	0.00%	0.00%
251671	511	874.25	874.25	0	m	Q670,244.00	Q850,937.42	Q180,693.42	Q324,500.00	Q526,437.42	80.00%	38.13%
281573	604	0	1	1	unidad	Q0.00	Q103,450.00	Q103,450.00	Q0.00	Q0.00	0.00%	0.00%

270355	581	12	12	0	unidad	Q172,711.55	Q172,711.55	Q0.00	Q15,629.31	Q157,082.24	33.00 %	9.05%
243194	498	1	1	0	unidad	Q100.00	Q1,205,100.00	Q1,205,000.00	Q875,000.00	Q330,100.00	100.00 %	72.61%
270346	596	12	12	0	unidad	Q656,617.25	Q359,425.89	Q297,191.36	Q72,610.93	Q286,814.96	33.00 %	20.20%
251735	518	0	0	0	km	Q895,000.00	Q0.00	Q895,000.00	Q0.00	Q0.00	0.00%	#¡DIV/0! !
265234	565	0.565	0.565	0	km	Q2,125,585.60	Q2,925,704.80	Q800,119.20	Q1,723,750.00	Q1,201,954.80	90.00 %	58.92%
244514	502	0.551	0.551	0	km	Q432,954.00	Q2,239,000.00	Q1,806,046.00	Q0.00	Q2,239,000.00	0.00%	0.00%
251687	512	0.165	0.165	0	km	Q621,260.00	Q620,000.00	Q1,260.00	Q542,500.00	Q77,500.00	90.00 %	87.50%
264653	570	0.353	0.353	0	km	Q244,000.00	Q244,000.00	Q0.00	Q0.00	Q244,000.00	0.00%	0.00%
268473	569	0.202	0.202	0	km	Q446,239.00	Q693,700.00	Q247,461.00	Q290,000.00	Q403,700.00	90.00 %	41.80%
246238	571	0.429	0.429	0	km	Q304,000.00	Q304,000.00	Q0.00	Q3,000.00	Q301,000.00	0.00%	0.99%
269278	572	0.333	0.333	0	km	Q15,958.00	Q15,958.00	Q0.00	Q0.00	Q15,958.00	0.00%	0.00%
268175	568	0.25	0.25	0	km	Q514,034.00	Q517,034.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q514,034.00	0.00%	0.58%
269622	573	0.25	0.25	0	km	Q200,000.00	Q200,000.00	Q0.00	Q0.00	Q200,000.00	0.00%	0.00%
262499	562	1	1	0	unidad	Q35.25	Q1,800,035.	Q1,800,000.	Q1,575,000.0	Q225,035.25	100.00	87.50%

							25	00	0		%	
276541	599	0	1650	1650	KM	Q0.00	Q1,008,822.30	Q1,008,822.30	Q0.00	Q1,008,822.30	0.00%	0.00%
244511	503	1	1	0	unidad	Q100.00	Q1,232,100.00	Q1,232,000.00	Q1,082,000.00	Q150,100.00	100.00%	87.82%
262446	561	1	1	0	unidad	Q100.00	Q2,448,742.20	Q2,448,642.20	Q1,404,550.00	Q1,044,192.20	100.00%	57.36%
262444	560	1	1	0	unidad	Q100.00	Q1,198,100.00	Q1,198,000.00	Q600,000.00	Q598,100.00	100.00%	50.08%
270065	577	0.376	0.376	0	km	Q31,970.00	Q31,970.00	Q0.00	Q0.00	Q31,970.00	0.00%	0.00%
269976	576	0.753	0.753	0	km	Q66,373.00	Q66,373.00	Q0.00	Q0.00	Q66,373.00	0.00%	0.00%
270191	580	0.753	0.753	0	km	Q62,573.00	Q62,573.00	Q0.00	Q0.00	Q62,573.00	0.00%	0.00%
270078	578	0.376	0.376	0	km	Q31,970.00	Q31,970.00	Q0.00	Q0.00	Q31,970.00	0.00%	0.00%
270126	579	0.376	0.376	0	km	Q31,970.00	Q31,970.00	Q0.00	Q0.00	Q31,970.00	0.00%	0.00%
269814	574	1.753	1.753	0	km	Q142,020.00	Q160,820.00	Q18,800.00	Q11,230.00	Q149,590.00	10.00%	6.98%
269848	575	0.265	0.265	0	km	Q21,505.50	Q21,505.50	Q0.00	Q0.00	Q21,505.50	0.00%	0.00%
251720	516	1	1	0	unidad	Q1,472,625.00	Q1,898,618.17	Q425,993.17	Q1,898,618.17	Q0.00	100.00%	100.00%
251642	510	0.085	0.085	0	km	Q182,209.00	Q198,686.50	Q16,477.50	Q60,309.98	Q138,376.52	0.00%	30.35%
251730	517	0.23	0.23	0	km	Q615,480.00	Q615,480.00	Q0.00	Q0.00	Q615,480.00	0.00%	0.00%

270261	582	198	198	0	m2	Q165,700.00	Q119,866.78	Q45,833.22	Q0.00	Q119,866.78	0.00%	0.00%
260507	558	524	530	6	m2	Q1,236,693.00	Q2,081,137.19	Q844,444.19	Q0.00	Q2,081,137.19	0.00%	0.00%
222567	440	1	1	0	unidad	Q100.00	Q1,573,604.66	Q1,573,504.66	Q912,377.99	Q661,226.67	100.00%	57.98%
280020	603	0	1	1	unidad	Q0.00	Q18,186.39	Q18,186.39	Q0.00	Q18,186.39	0.00%	0.00%
270360	598	12	12	0	unidad	Q155,000.00	Q127,197.71	Q27,802.29	Q52,498.65	Q74,699.06	34.00%	41.27%
270362	595	12	12	0	unidad	Q201,617.20	Q70,358.56	Q131,258.64	Q50,029.28	Q20,329.28	33.00%	71.11%
270527	584	12	12	0	unidad	Q91,300.00	Q97,780.00	Q6,480.00	Q34,218.37	Q63,561.63	36.00%	35.00%
270535	585	12	12	0	unidad	Q75,984.25	Q75,984.25	Q0.00	Q19,426.81	Q56,557.44	33.00%	25.57%
270377	597	12	12	0	unidad	Q196,056.00	Q196,056.00	Q0.00	Q21,541.60	Q174,514.40	33.00%	10.99%
196046	380	1	1	0	unidad	Q1,000,000.00	Q1,076,250.00	Q76,250.00	Q200,625.00	Q875,625.00	75.05%	18.64%
270492	583	12	12	0	unidad	Q70,200.00	Q70,200.00	Q0.00	Q43,340.25	Q26,859.75	33.00%	61.74%
251764	520	191	191	0	m2	Q490,000.00	Q490,000.00	Q0.00	Q0.00	Q490,000.00	0.00%	0.00%
270298	586	12	12	0	unidad	Q45,427.00	Q45,427.00	Q0.00	Q5,193.40	Q40,233.60	33.00%	11.43%

											%	
						Q15,100,650.00	Q30,141,549.73			Q14,354,872.33	Q15,683,227.40	

11. Avance de la Intervención Segundo Cuatrimestre					12. Avance de la Intervención Tercer Cuatrimestre		13. Programación Según POA			14. Política (nacional o municipal) a la que contribuye la intervención	15. Información relevante/alertas /problemas
PAGADO II CUATRIMESTRE	PAGADO ACUMULADO	POR PAGAR	Avance físico	Avance financiera acumulado	Avance físico	Avance financiera	Primer Cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre		
Q0.00	Q2,506,639.00	Q954.61	100.04%	99.96%			√			PDM/PND	
Q3,037.75	Q3,037.75	Q5,028.25	38.00%	37.66%			√	√	√	PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q77,760.00	0.00%	0.00%			√			PDM/PND	
Q4,140.59	Q4,140.59	Q25,407.41	15.00%	14.01%			√	√	√	PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q83,280.00	0.00%	0.00%			√			PDM/PND	
Q0.00	Q6,995.25	Q23,640.75	25.00%	22.83%			√	√	√	PDM/PND	

Q5,321.00	Q5,321.00	Q35,079.00	14.00 %	13.17%			√	√	√	PDM/PND	
Q5,650.00	Q25,938.34	Q11,673.66	70.00 %	68.96%			√			PDM/PND	
Q750.00	Q750.00	Q25,068.00	3.00%	2.90%			√	√	√	PDM/PND	
Q162,250.00	Q486,750.00	Q364,187.42	80.00 %	57.20%			√			PDM/PND	
Q15,120.00	Q15,120.00	Q88,330.00	15.00 %	14.62%			√			PDM/PND	
Q19,919.08	Q35,548.39	Q137,163.16	35.00 %	20.58%			√	√	√	PDM/PND	
Q330,000.00	Q1,205,000.00	Q100.00	100.00%	99.99%			√			PDM/PND	
Q92,089.27	Q164,700.20	Q194,725.69	46.00 %	45.82%			√			PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q0.00	0.00%	#iDIV/0!			√	√	√	PDM/PND	
Q1,201,954.80	Q2,925,704.80	Q0.00	100.00%	100.00%			√			PDM/PND	
Q22,100.00	Q22,100.00	Q2,216,900.00	20.00 %	0.99%			√	√		PDM/PND	
Q77,500.00	Q620,000.00	Q0.00	100.00%	100.00%			√			PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q244,000.00	0.00%	0.00%			√	√		PDM/PND	

		0									
Q403,700.00	Q693,700.00	Q0.00	100.00%	100.00%			√			PDM/PND	
Q0.00	Q3,000.00	Q301,000.00	45.00%	0.99%			√	√		PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q15,958.00	0.00%	0.00%					√	PDM/PND	
Q453,750.00	Q456,750.00	Q60,284.00	90.00%	88.34%			√	√		PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q200,000.00	50.00%	0.00%			√	√		PDM/PND	
Q225,000.00	Q1,800,000.00	Q35.25	100.00%	100.00%			√			PDM/PND	
Q9,600.00	Q9,600.00	Q999,222.30	0.00%	0.95%			√			PDM/PND	
Q150,000.00	Q1,232,000.00	Q100.00	100.00%	99.99%			√			PDM/PND	
Q1,044,092.20	Q2,448,642.20	Q100.00	100.00%	100.00%			√			PDM/PND	
Q598,000.00	Q1,198,000.00	Q100.00	100.00%	99.99%			√			PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q31,970.00	0.00%	0.00%			√	√		PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q66,373.00	0.00%	0.00%			√	√		PDM/PND	

Q0.00	Q0.00	Q62,573.00	0.00%	0.00%			√	√		PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q31,970.00	0.00%	0.00%			√	√		PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q31,970.00	0.00%	0.00%					√	PDM/PND	
Q29,620.00	Q40,850.00	Q119,970.00	26.00%	25.40%					√	PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q21,505.50	0.00%	0.00%					√	PDM/PND	
Q0.00	Q1,898,618.17	Q0.00	100.00%	100.00%			√			PDM/PND	
Q83,625.00	Q143,934.98	Q54,751.52	75.00%	72.44%			√			PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q615,480.00	0.00%	0.00%				√		PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q119,866.78	0.00%	0.00%			√	√		PDM/PND	
Q51,300.00	Q51,300.00	Q2,029,837.19	0.00%	2.46%					√	PDM/PND	
Q661,126.67	Q1,573,504.66	Q100.00	100.00%	99.99%			√			PDM/PND	
Q17,527.97	Q17,527.97	Q658.42	100.00%	96.38%			√			PDM/PND	
Q51,490.00	Q103,988.65	Q23,209.06	82.00%	81.75%			√	√	√	PDM/PND	

Q20,329.28	Q70,358.56	Q0.00	100.00%	100.00%			√	√	√	PDM/PND	
Q13,938.00	Q48,156.37	Q49,623.63	50.00%	49.25%			√	√	√	PDM/PND	
Q29,368.08	Q48,794.89	Q27,189.36	65.00%	64.22%			√	√	√	PDM/PND	
Q142,959.10	Q164,500.70	Q31,555.30	85.00%	83.90%			√	√	√	PDM/PND	
Q0.00	Q200,625.00	Q875,625.00	85.00%	18.64%			√			PDM/PND	
Q7,355.00	Q50,695.25	Q19,504.75	75.00%	72.22%			√	√	√	PDM/PND	
Q0.00	Q0.00	Q490,000.00	0.00%	0.00%					√	PDM/PND	
Q7,030.00	Q12,223.40	Q33,203.60	35.00%	26.91%			√	√	√	PDM/PND	
	Q20,294,516.12	Q9,847,033.61									